

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 INTEGRIDAD Y CORROSION SAS
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	3035819
-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INSPECCIÓN DE VARILLA Y TUBERÍA DE PRODUCCIÓN UTILIZADAS EN OPERACIONES PETROLERAS PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPEPETROL S.A

Descripción general de actividades:

Cargue, Descargue y movimientos de mercancía asociados al objeto del contrato en el campo del cliente CPO – 09 ubicado en el municipio de Acacias

Tiempo de ejecución:

30 días calendario

Fecha estimada de inicio:

25 de Abril de 2023

Ubicación de los trabajos:

Acacias / CPO 09

Canales de atención del contratista:

luis.nieto@atpingeneria.com

Luis Alejandro Nieto - celular 317 6419272

Administrador del contrato

Juan Carlos Chaves

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de alquiler de montacargas de 9 TON de capacidad	MES	MES	0	1	<p>Servicio de alquiler de montacargas de 9 toneladas de capacidad a todo costo con operador y combustible incluidos con motor DIESEL para trabajos dentro de áreas operativas, modelo no superior a 10 años de antigüedad.</p> <p>A continuación, se relacionan los requerimientos que se exigen tanto a las empresas, como al vehículo y a los conductores. Estos son de carácter obligatorio de cumplimiento.</p> <p><u>Documentos Empresa.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Rut. -Cámara de comercio. -Cedula del representante legal. -Certificación bancaria. -Certificación normas INCONTEC. -Sistema de seguridad social, estándares mínimos. <p><u>Documentos Montacargas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta propiedad - Manifiesto aduana - Inspección por empresa avalada - Relación Mantenimientos <p><u>Operador</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia cédula de ciudadanía. - Certificación vigente para operar montacargas 			

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. - Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en alturas y/o periódicos de los conductores. - Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del equipo. - Curso primeros auxilios vigente. - Curso manejo de extintores vigente. - Curso mecánica básica vigente. -Curso normas de tránsito vigente. - Curso trabajo seguro en altura (debe de estar registrado en plataforma del MININTRABAJO.) - Carné de vacunas vigentes (Tétano, Fiebre amarilla y Covid) - Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo. 			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada y aceptada la factura
----------------------------	---

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingenieria bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Lugar de radicación de facturas	900412013@factureinbox.co
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <p>1. PROVEEDORES OBLIGADOS Y VOLUNTARIOS CON FACTURACION ELECTRONICA:</p> <ol style="list-style-type: none">El buzón para la notificación de la representación gráfica, el archivo XML y anexos es: 900412013@factureinbox.co, al cual deberán direccionar sus facturas electrónicas, generadas en el formato de representación gráfica definido por la DIAN.La representación gráfica deberá contener el número de orden de Servicio, número de remisión y lugar de prestación del servicio. (Ciudad-Municipio), esta información la suministrará su contacto en el proceso de abastecimiento.Las facturas electrónicas enviadas a otras direcciones de correo se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas ni consideradas en el proceso de pago.Las facturas siempre deben radicarse con los respectivos anexos. (Ver Anexos de facturas) <p>2. PROVEEDORES QUE AUN NO ESTAN OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE.</p> <p>Para facturar los bienes adquiridos o servicios contratados es indispensable que la factura reúna los requisitos señalados en los artículos 621 del Código de Comercio y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Adicionalmente las facturas deberán relacionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Las facturas deben venir a nombre de ATP Integridad y Corrosión SAS NIT: 900412013-9El número de la orden de compra y/o servicio que formalizó la compra, el cual es enviado por el proceso de Abastecimiento al correo electrónico con el que se registró el proveedor.Si la factura corresponde a la prestación de un servicio, se requiere la discriminación del municipio donde se prestó y fecha de prestación del servicio.La fecha de la factura debe corresponder al mes en que se radica. <p>* Anexos a la factura: (Sin estos soportes según el caso las facturas serán rechazadas.)</p>

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

	<p>Prestación de Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Copia de la orden de servicio. ▪ Copia de actas parciales o de liquidación, soporte de la ejecución del servicio.▪ Copia de la primera y última hoja del contrato con ATP. ▪ Plan de mantenimiento y evidencias de ejecución en caso de aplicar. ▪ Soportes de pago de seguridad social y parafiscales en caso de aplicar.
Contacto para facturación	<p>Catalina Covaleda Asistente de Compras catalina.covaleda@atpingeneria.com</p>

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	24/04/2023
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 M
Entrega de propuestas	Luis.nieto@atpingeneria.com
Contacto para entrega de propuestas	Alejandro Nieto- celular 317 6419272

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas. La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación. Por favor adjuntar en la oferta comercial toda la documentación exigida para la empresa. Solo se aceptan las ofertas de las empresas que cuenten con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5